

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito de esta Honorable Cámara, por el comienzo del curso anual en forma telemática o virtual, en la capacitación de adicciones y formación de operador socio terapéutico a partir del 21 de agosto del corriente año, organizado por FONGA.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas (FONGA) surge en el año 1990 con el objetivo de brindar respuestas desde las organizaciones de la sociedad civil al creciente y preocupante panorama de los consumos adictivos y problemáticos, allí donde existía un vacío de atención y asistencia. Con el objetivo de nuclear, representar y armar una red de organizaciones civiles con representación a lo largo y ancho del país, FONGA nace como la primera Federación nacional en dar respuestas al abordaje integral de las adicciones, brindando asistencia, tratamientos, prevención, capacitaciones; y erigiéndose como un actor privilegiado desde la sociedad civil para influenciar y articular política públicas en el área con los diversos sectores del estado nacional, tanto a nivel municipal, provincial, nacional; como también regional e internacional; llegando a formar parte de redes internacionales como la FLACT–Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas–y la RIOD–Red iberoamericana de organizaciones que trabajan en droga dependencia-.

FONGA nuclea a más de 60 instituciones de todo el país dedicadas a la prevención y asistencia de las adicciones. Reúne una amplia variedad de modelos de abordaje, acordes a la complejidad y diversidad que la problemática del consumo de sustancias presenta hoy en nuestro país. El objetivo central de la Federación es el de articular y fortalecer el trabajo de las instituciones federadas, desarrollando políticas complementarias de capacitación e integración de recursos, evaluación y desarrollo de modelos de gestión y calidad institucional y proyectos comunes de investigación. Junto a esta tarea se propone favorecer el diálogo permanente con los organismos gubernamentales, tendiendo a establecer criterios compartidos de trabajo y el desarrollo de políticas conjuntas.

En cuanto al ámbito internacional, el trabajo de nuestra Federación apunta a establecer alianzas estratégicas con todas aquellas organizaciones–gubernamentales y no gubernamentales–que ofrezcan la posibilidad de realizar actividades de intercambio tanto en el campo científico (capacitación de personal, formación de investigadores, pasantías interinstitucionales) como en el fortalecimiento institucional y el acceso a recursos para el desarrollo de proyectos de diversa índole. Nuestra Federación es miembro de la World Federation of Therapeutics Communities (WFTC) con sede en Estados Unidos, de la Red iberoamericana de ONGs que trabajan en droga dependencia (RIOD) y de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT). Como miembro a cargo de la Secretaría de la FLACT, nuestra Federación cumple tareas de supervisión institucional en América Latina. En el ámbito

nacional, FONGA desarrolla Programas de Organización Regional, con el objetivo de fortalecer localmente a las instituciones del interior de nuestro país, tanto en cuanto al crecimiento de sus programas preventivos y asistenciales, como en relación a los vínculos que las ONG establecen con los diferentes organismos gubernamentales como la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Entre sus programas de formación se encuentra el curso anual, en capacitación en adicciones y formación de operador socio terapéutico a partir del 21 de agosto de 2020, con la particularidad que la misma se realizara en forma virtual, dado el proceso de pandemia de coronavirus, con la suma importancia de proseguir y terminar la curricula educativa y formativa que ofrece la institución, respetando las restricciones que nos impone el aislamiento-social-preventivo y obligatorio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, que apoyen esta iniciativa legislativa.